

Documento de adhesión al Contrato de encomienda de la organización de la formación suscrito entre empresas al amparo de los artículos 9.3 y 12.1 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y del artículo 14.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.

D/Dña..... con NIF
 como representante legal de la empresa
 con CIF
 domiciliada en (calle, municipio, provincia)
 circunstancia que se acredita
 mediante escritura (lo que corresponda)

DECLARA

Que la empresa..... está
 interesada en adherirse al contrato de fecha..... suscrito entre
CEGINFOR S.L., como entidad externa y las empresas que en él se relacionan, para la
 organización de la formación programada por dichas empresas regulada en el artículo
 12 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de
 Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral y en el artículo 14.3 del Real
 Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la citada Ley.

Reserva de crédito.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.4 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre,
 por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito
 laboral y en el artículo 11.3 del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, que desarrolla la
 citada Ley, la empresa, que tiene menos de 50 trabajadores, tiene voluntad de acumular
 su crédito de formación con el del siguiente o los dos siguientes ejercicios, por lo que el
 crédito de formación no dispuesto por la empresa en un ejercicio podrá aplicarse en el
 siguiente o hasta los dos siguientes.

En los primeros seis meses del ejercicio en curso, la entidad a la que se le ha encomendado
 la organización de la formación comunicará esta circunstancia a la Administración Pública
 competente a través del sistema electrónico disponible en la Web de la Fundación Estatal
 para la Formación en el Empleo. La entidad externa deberá comunicar en la aplicación
 telemática de formación en las empresas, durante el primer semestre del año, la voluntad
 de acumular el crédito de las empresas de menos de 50 trabajadores, que así lo deseen.

Lugar y fecha

Firma.

(Por el representante legal de la entidad externa)

Firma.

(Por el representante legal de la empresa)